



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

122072 *Procedimiento de cambio de titularidad en los derechos funerarios de los nichos 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 y 15 de la Sepultura 78, Zona 2, parte izquierda, del Cementerio Municipal de Algaida*

Por la Alcaldía, en fecha 19 de abril de 2021, vista la solicitud presentada por **Juan Santmartí Garau** y **Sebastiana Santmartí Garau**, de cambio de titularidad de los derechos funerarios de los nichos 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 y 15 de la Sepultura 78, Zona 2, parte izquierda, del Cementerio Municipal de Algaida, como herederos de la Sra. Margarita Garau Garcias.

Vista la escritura de manifestación y aceptación de herencia de fecha 13 de mayo de 2020 con protocolo núm. 663.

Ha dictado la Providencia siguiente:

1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 1, 3, 9 y 11 de la Sepultura 78, Zona 2, parte izquierda, del Cementerio Municipal de Algaida a favor de **Juan Santmartí Garau**, y de los nichos 5, 7, 13 y 15 Sepultura 78, Zona 2, parte izquierda, del Cementerio Municipal de Algaida a favor de **Sebastiana Santmartí Garau**.

2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Algaida, 20 de abril de 2021

La alcaldesa

Maria Antònia Mulet Vich

